

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

29584 *CARBURES EUROPE, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de "Carbures Europe, S.A." ("la sociedad"), se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar el día 13 de diciembre de 2012, a las 10:00 horas en primera convocatoria, en el domicilio social sito en Tecnoparque Bahía de Cádiz, carretera de Sanlúcar de Barrameda, km 5.5, calle Ingeniería, s/n, parcela 4, El Puerto de Santa María (Cádiz), y en su caso, el día 14 de diciembre a la misma hora y lugar, en segunda y última convocatoria, advirtiéndose que previsiblemente, la Junta se celebrará en primera convocatoria para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Aumento del capital social mediante elevación del valor nominal de las acciones actualmente en circulación con cargo a prima de emisión.

Segundo.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Autorizaciones precisas.

Quinto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Asimismo, los socios podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Se hace constar también el derecho de los accionistas de hacerse representar en la Junta General por otra persona, ya sea ésta accionista o no de la Sociedad. Los accionistas podrán recabar la información necesaria para el ejercicio de dicho derecho dirigiéndose directamente a la Sociedad.

Se avisa también que los accionistas podrán obtener más informaciones consultando la página web corporativa de la sociedad <http://www.carbures.com>.

Por último, se recuerda el derecho de los accionistas con un 1 % del capital social (según el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital) a solicitar la presencia de un notario para que levante acta de la Junta General.

El Puerto de Santa María, 8 de noviembre de 2012.- El Presidente de Carbures Europe, S.A.

ID: A120077214-1